CONTRATO Nº 09/2014

"SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO Y ESCENARIO EN EL SECTOR DE LA RUTA 1 Y 2 EN CONMEMORACIÓN A LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Entre la Municipalidad de Capiatá, domiciliada en Ruta II Mcal. Estigarribia Km. 20, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Señor Abg. PEDRO ANTONIO GALEANO AQUINO , con Cédula de Identidad N° 3.024.733, y el Secretario General Sr. JULIO CESAR LEDESMA CÁCERES, con Cédula de Identidad N° 2.200.836, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma DANY SERV – R.U.C. 1288678-5, domiciliada en Cuidad de Capiatá, República del Paraguay, representada para este acto por El Sr. JOSE DANIEL ARMOA SOSA, con Cédula de Identidad N° 1288678-5, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO Y ESCENARIO EN EL SECTOR DE LA RUTA 1 Y 2 EN CONMEMORACIÓN A LA INDEPENDENCIA NACIONAL ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Intendente, en nombre y representación de la Municipalidad de Capiatá, contrata los servicios de la Empresa DANY SERV – R.U.C. 1288678-5 para el "SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO Y ESCENARIO EN EL SECTOR DE LA RUTA 1 Y 2 EN CONMEMORACIÓN A LA INDEPENDENCIA NACIONAL", por un monto de Gs. 27.000.000.- (Guaraníes veinte y siete millones.). ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente

DANY SERV.
de José Daniel Armoa
Sta. Catalina Nº 113 c/ Sargento Maidana
Tel.: (0528) 630.347 - Capiatá - Py

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*1*	*1*	*1*	*0*	*280*	*001*	*30*	*11*	*27.000.000.-*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 261110.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de procedimiento de Contratación Directa N° 26/2014, convocado por la *MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°2.391/2014.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	*1*	PROVISION DE EQUIPOS DE AUDIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: 30 CAJAS ACUSTICAS TIPO TRAPECIO, 6 SOPORTES DE 1,70 DE ALTURA, CONSOLA DE 12 CANALES, 10 AMPLIFICADORES, DOS MICROFONOS CON CABLE, DOS MICROFONOS INALAMBRICOS, REPRODUCTOR DOBLE, PARA CUBRIR UN ESPACIO DE 10 CUADRAS		*PARAGUAY*	*GL*	*2*	*8.500.000.-*	*17.000.000.-*

DANY SERV.
de José Daniel Armoa
Sta. Catalina N° 113 c/ Sargento Maidana
Tel.: (0528) 630.317 - Capiatá - Py

2	*2*	PROVISION DE ESCENARIO PARA PALCO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: ESTRUCTURA DE 1 METRO DE ALTO, 10 METROS DE FRENTE Y 6 METRO DE FONDO CON DOS ESCALERAS PROVISION DE TECHO PARA ESCENARIO CONLAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:ESTRUCTURA ENCARPADA DE 12 METROS DE FRENTE POR 8 METROS DE FONDO Y 4 METROS DE ALTURA		*PARAGUAY*	*GL*	*2*	*5.000.0000*	*10.000.000.-*

Total: *27.000.000.-*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: guaraníes veinte y siete millones.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de 30 (treinta) días computados desde su firma.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; en la Oficina de la U.O.C. de la Municipalidad de Capiatá.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATA.

DANYSERV
de José Daniel Armoa
Sta. Catalina Nº 113 c/ Sargento Moldana
Tel.: (0528) 630.347 - Capiatá - Py

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay al día 13 de mayo del año 2.014.-

.....
JULIO CESAR LEDESMA CACERES
Secretario General

.....
ABG. PEDRO ANTONIO GALEANO AQUINO
Intendente Municipal

.....
JOSE DANIEL ARMOA SOSA
DANY SERV.
de José Daniel Armoa
Sta. Catalina N° 113 c/ Sargento Maidana
Tel.: (0528) 630.347 - Capiatá - Py

ANEXO "A"

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo al Decreto 3866/2010

ANEXO B - 02 - 09

Código SICP: 1163

Institución: MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

Adjudicado: DANY - SERV **RUC:** 1288678-5

Cuadro de Precios Adjudicados

SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO Y ESCENARIO EN EL SECTOR DE LA RUTA 1 Y 2 EN CONMEMORACIÓN A LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	90151802-001	ROVISION DE EQUIPOS DE AUDIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: 30 CAJAS ACUSTICAS TIPO TRAPECIO, 6 SOPORTES DE 1,70 DE ALTURA, CONSOLA DE 12 CANALES, 10 AMPLIFICADORES, DOS MICROFONOS CON CABLE, DOS MICROFONOS INALAMBRICOS, REPRODUCTOR DOBLE, PARA CUBRIR UN ESPACIO DE 10 CUADRAS		PARAGUAY	GL	UNIDAD	1	2	8.500.000	17.000.000
2	90151802-001	PROVISION DE ESCENARIO PARA PALCO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: ESTRUCTURA DE 1 METRO DE ALTO, 10 METROS DE FRENTE Y 6 METRO DE FONDO CON DOS ESCALERAS PROVISION DE TECHO PARA ESCENARIO CONLAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:ESTRUCTURA ENCARPADA DE 12 METROS DE FRENTE POR 8 METROS DE FONDO Y 4 METROS DE ALTURA		PARAGUAY	GL	UNIDAD	1	2	5.000.000	10.000.000
									Total Adjudicado:	**27.000.000**

DANY SERV.
de José Daniel Armoa
Sta. Catalina N° 113 c/ Sargento Maidana
Tel.: (0528) 630.317 - Capiatá - Py